



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL “PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN, A LAS Y LOS OBSERVADORES ACREDITADOS E INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”, ASÍ COMO DEL “PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”

**PUNTO 4
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021**

ÍNDICE

Introducción.....	3
Invitaciones e integración de la Misión de Acompañamiento 2021	5
Desarrollo de actividades	7
Logística general	9
Cuadernillo informativo	9
Reuniones y encuentros con actores clave de los procesos de democracia en la Ciudad de México	10
Acompañamiento institucional durante la jornada electoral.....	24
Reunión de evaluación.....	29
Conclusiones	29
Memoria fotográfica	31

INFORME FINAL DEL “PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN, A LAS Y LOS OBSERVADORES ACREDITADOS E INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”, ASÍ COMO DEL “PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-20212”.

Introducción

En México, la participación de personas observadoras electorales se incorporó a la ley en 1993 y se permitió, por primera vez, junto con la figura de visitantes extranjeros, que grupos ciudadanos y de personas expertas nacionales e internacionales presenciara las elecciones federales de 1994. En ese año se constituyó un fondo para la observación electoral y se acreditaron 251 organizaciones que agruparon a más de 85,000 observadoras y observadores. Desde entonces, para cada proceso electoral se han organizado misiones de acompañamiento centradas tanto en la jornada electoral como en sus días previos.

En la legislación mexicana, las figuras de personas observadoras y visitantes extranjeras permiten a grupos especializados, tanto de ciudadanas y ciudadanos mexicanos como de otras partes del mundo, la observación de las actividades de organización de las elecciones y el desarrollo de la jornada electoral, con el fin de legitimar los procesos electorales y, en el caso de la Ciudad de México, los mecanismos de democracia participativa.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una robusta tradición de acompañamiento a personas observadoras y personas expertas, tanto nacionales como internacionales. La transparencia y la apertura permanente de sus procesos institucionales son valores fundamentales que rigen el actuar cotidiano. Muestra de ello, es la creación y el impulso de una Red de Observación Electoral permanente conformada por organizaciones de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos a título individual, quienes desde 2014 dan seguimiento constante a las actividades del IECM, siendo esta una red única en su tipo a nivel mundial.

La presencia de personas expertas en procesos electorales y de participación ciudadana proporciona una mirada en conjunto y de alcance comparado. La experiencia nacional y regional enriquece el análisis y permite ofrecer recomendaciones puntuales sobre las mejores prácticas, mediante la utilización de estándares con un alto grado de unanimidad a nivel mundial. Asimismo, representa una fuente de intercambio de usanzas e información que otorga la opción de utilizar y adaptar prácticas de otros contextos o sistemas democráticos.

El IECM ha aprobado programas de acompañamiento y observación de procesos electorales y de participación ciudadana desde 2015. El domingo 8 de marzo de 2015, el Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el primer Programa de Atención e Información a las y los Visitantes Extranjeros 2014-2015 y el

Programa de Atención e Información a Observadores Electorales 2014-2015. Para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 se volvieron a implementar estos programas.

En materia de procesos de participación ciudadana, en 2015 se presentó el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre la Aprobación o Rechazo de la Realización del Proyecto “Corredor Cultural Chapultepec - Zona Rosa”. Se replicó esta práctica en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017 y 2018, así como la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

En este sentido, el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, aprobó el Programa de atención e información a las y los observadores acreditados e integrantes de la Red de Observación IECM, así como el Programa de atención e información de personas visitantes extranjeras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PEL 2020-2021). Dichos programas tuvieron como objetivo acompañar las labores de observación electoral, así como desarrollar diferentes actividades dirigidas a las personas que integraron la Misión de Acompañamiento que se conformó con tal propósito.

Este informe da cuenta de las actividades realizadas en el marco de ambos Programas de acompañamiento. En ellos se consideró la participación de personas observadoras, así como de un grupo de personas visitantes extranjeras que, con su amplia trayectoria en el ámbito político-electoral, contribuyeron a fortalecer y robustecer la democracia. Su visión especializada respecto al fenómeno electoral desde distintos ángulos proporcionó elementos relevantes para perfeccionar los procedimientos de planeación en futuros ejercicios electorales.

La agenda consideró la organización de una serie de actividades con el objetivo de otorgar, mediante documentos oficiales y reuniones con autoridades y especialistas, elementos que garantizaran un ejercicio de observación y acompañamiento exitoso, que posibilitara la generación de recomendaciones y destacara las buenas prácticas desde una perspectiva comparada; así como detectar áreas de oportunidad normativas y de operación a partir del seguimiento de las diversas etapas que componen los procesos electorales.

Las actividades que integraron la agenda se desarrollaron en apego a las medidas sanitarias necesarias para proteger la salud, tanto de las y los integrantes de la Misión, como de las personas funcionarias del IECM que estuvieron involucradas en su organización.

Para tales propósitos, se programaron reuniones en modalidad híbrida¹; los encuentros presenciales se realizaron con aforo reducido, mientras que las reuniones virtuales se transmitieron a través de la Plataforma de Observación Electoral.

De acuerdo con las líneas de acción contenidas en los programas referidos, las actividades que se desarrollaron desde su aprobación hasta la fecha se mencionan a continuación.

Invitaciones e integración de la Misión de Acompañamiento 2021

La delegación de personas visitantes extranjeras estuvo integrada por especialistas provenientes de América Latina y Europa.

Desde un inicio se planteó la conformación de un grupo reducido que no superara las 10 personas especialistas internacionales. Ello, considerando las dificultades derivadas de los cierres fronterizos y de la reducción de rutas, así como la evolución de la pandemia en cada país. Así, se elaboró una primera propuesta de personas aplicando el principio de paridad.

El listado presentado desde el primer informe del Programa de atención e información a las personas visitantes extranjeras se fue nutriendo con nuevas propuestas, ello, en función de las respuestas obtenidas luego de realizar los acercamientos correspondientes y de enviar las invitaciones formales. Dicha labor se realizó en bloques a partir del viernes 30 de abril de 2021.

Finalmente, la Misión se conformó por un total de **21 especialistas**: 10 personas visitantes extranjeras, 10 personas integrantes de la Red de Observación, así como una persona observadora acreditada. De esta cifra, **ocho participantes fueron mujeres y 13 hombres**.

Misión de Acompañamiento 2021			
Asistentes por categoría	Mujeres	Hombres	Total
Personas visitantes extranjeras	3	7	10
Personas de la Red de Observación	5	5	10
Personas observadoras acreditadas	0	1	1
Total	8	13	21

La Misión fue integrada por representantes de **nueve países** (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Perú y República Dominicana).

A continuación, se presenta el listado de todas las personas participantes.

¹ Modalidad híbrida (presencial y remota).

Participantes en la Misión de Acompañamiento 2021 Personas Visitantes Extranjeras					
No.	Nombre	Cargo	País de procedencia	Instituto	Género
1.	Dolores Fernández Sánchez	Magistrada	República Dominicana	Junta Central Electoral	M
2.	Erika Brockmann Quiroga	Académica y consultora electoral	Bolivia	Universidad Privada Boliviana	M
3.	Alejandro Tullio	Académico	Argentina	Universidad Nacional de San Martín	H
4.	Edgar Gutiérrez Girón	Director	Guatemala	Fundación Derechos Económicos, Sociales y Culturales para América Latina	H
5.	Álvaro Castañón	Secretario Abogado	Chile	Consejo Directivo en Servicio Electoral de Chile	H
6.	José Antonio de Gabriel	Especialista electoral	España	No aplica	H
7.	Esthela Liliana Acero Lanchimba	Consejera	Ecuador	Consejo Nacional Electoral de Ecuador	M
8.	Daniel García Vásquez	Director de Planeamiento, Innovación y Desarrollo	Perú	Jurado Nacional de Elecciones	H
9.	Alexandre Andreatta	Director Ejecutivo	Brasil	Observatorio de la Democracia del MERCOSUR	H
10.	Felipe Antonio Carvajal	Director de la Escuela del Estado Civil y Electoral	República Dominicana	Jurado Nacional de Elecciones	H

Participantes en la Misión de Acompañamiento 2021 Personas Observadoras Electorales			
No.	Nombre	Organización	Género
1.	David Rafael Palafox	Ollin, A.C.	H
2.	Julián Suárez Balcázar	Los Dos Méxicos, A.C.	H
3.	Daniel Tacher Contreras	Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultural del Diálogo A.C.	H
4.	Leticia Brindis Guzmán	Fundación Filobatrista	M
5.	Blanca Estela Chávez Vargas	Fundación Filobatrista	M
6.	José Luis Contreras Flores	Observador a título individual	H
7.	Martha Andrea Mejía Hernández	Observadora a título individual	M
8.	Oriana Trejo Álvarez	Metrópolis: Ciudadanía, espacio público y democracia, A.C.	M
9.	Gloria de la Rosa Godoy	Observadora a título individual	M

Participantes en la Misión de Acompañamiento 2021 Personas Observadoras Electorales			
No.	Nombre	Organización	Género
10.	José Manuel Sandoval Hernández	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	H
11.	Gerardo Guillermo Domínguez Elizalde	Observador a título individual	H

Desarrollo de actividades

Agenda

Las actividades que se enlistan a continuación son aquellas en las que participaron las personas observadoras electorales, así como las y los visitantes extranjeros.

Hora	Día
	Jueves 03 de junio de 2021
12:00-14:00 hrs.	Reunión con el maestro Gustavo Uribe Robles , director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como con niñas, niños y jóvenes que tienen vínculo con la plataforma Ciudad KeVe, Observatorio Electoral de la niñez y las juventudes.
16:00-17:00 hrs.	Reunión de contexto político Ciudad de México. Ponentes: • Javier Aparicio Castillo, Centro de Investigación y Docencia Económicas. • Gustavo López Montiel, Tecnológico de Monterrey.
17:00-18:30 hrs.	Reunión con las representaciones de los partidos políticos ante el IECM. Ponentes: • Enrique Nieto Franzoni, representante del Partido Revolucionario Institucional. • Pablo César Lezama Barreda, representante del Partido de la Revolución Democrática. • Ernesto Villareal Cantú, Representante del Partido del Trabajo. • Armando de Jesús Levy Aguirre, representante del Partido Movimiento Ciudadano. • Inocencio Juvencio Hernández Hernández, representante del Partido Encuentro Solidario. • Jorge Zamora Vázquez, Encargado de la Comisión de Información y Transparencia del Partido Equidad, Libertad y Género
	Viernes 04 de junio de 2021
10:00-11:30 hrs.	Reunión con las y los magistrados integrantes de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ponente: • María G. Silva Rojas, magistrada.
12:00-13:00 hrs.	Reunión con especialistas en comunicación política y casas encuestadoras. Ponentes: • Arturo Espinosa Silis, Strategia Electoral. • Ricardo de la Peña Gutiérrez, ISA Investigaciones Sociales Aplicadas.

Hora	Día
16:00-18:00 hrs.	Reunión con autoridades del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Ponentes: • Martha Alejandra Chávez Camarena, magistrada electoral. • Sandra Araceli Vivanco Morales, defensora pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos. • Iris González Vázquez, coordinadora de Derechos Humanos y Género.
18:30-20:30 hrs.	Reunión con autoridades de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en la Ciudad de México. Ponente: • Alma Elena Sarayht De León Cardona, fiscal electoral de la Ciudad de México.
Sábado 05 de junio de 2021	
09:00-14:45 hrs.	Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM Ponentes: • Consejero presidente Mario Velázquez Miranda. <i>Bienvenida</i> • Consejera Carolina del Ángel Cruz. <i>Violencia política en materia de género y organización de los debates a las candidaturas de la Ciudad de México</i> • Consejera Sonia Pérez Pérez. <i>Quejas y resoluciones en materia violencia</i> • Consejero Bernardo Valle Monroy. <i>Registro de candidatas y candidatos de partidos políticos ante el IECM y candidaturas independientes</i> • Consejero Mauricio Huesca Rodríguez. <i>-Voto de las y los mexicanos en el extranjero, diputación migrante y modalidades de votación</i> <i>-Organización electoral y medidas de protección sanitaria</i> • Consejera Erika Estrada Ruiz. <i>Fiscalización, topes de gastos de campaña y relación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local PEL 2020-2021</i> • Consejero Ernesto Ramos Mega. <i>Sistemas desarrollados por el IECM para la jornada electoral</i>
16:00-17:30 hrs.	Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil Ponentes: • Francisco Rivas, Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. • Mariana Niembro, Borde Político. • Mariel Miranda, Transparencia Mexicana. • Santiago Martínez, Transparencia Mexicana.

Hora	Día
	Domingo 06 de junio de 2021
08:30-09:30 hrs.	Sesión de apertura del Consejo General del IECM.
09:30-13:30 hrs.	Inicio del recorrido a las casillas electorales.
15:15-18:30 hrs.	Continuación del recorrido, visita al Local Único donde se contará el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, y cierre de casillas.
19:00-22:00 hrs.	Reunión de evaluación entre personas observadoras.

Logística general

Se le entregaron dos kits a las y los integrantes de la Misión con el siguiente contenido:

- **Kit sanitario:** gel antibacterial de bolsillo, guantes, cubrebocas, caretas, toallitas húmedas y desinfectante en aerosol.
- **Kit de bienvenida:** bolso, pluma, libreta, memoria USB y un cuadernillo informativo.

1.1. Aplicación de pruebas para detección del virus SARS-Cov-2 (Covid-19)

Una de las medidas de protección consistió en prevenir que las personas visitantes extranjeras estuvieran contagiadas de COVID-19. Para ello, se aplicaron pruebas de detección del virus SARS-Cov-2 al grupo de personas referido. Las pruebas que se realizaron fueron de antígenos y PCR. La primera se realizó al iniciar el programa de acompañamiento, mientras que la segunda se practicó antes del retorno a sus países de origen.

1.2. Transporte para el día de la jornada electoral

Para garantizar la seguridad de las personas visitantes extranjeras y observadoras, así como del personal del IECM involucrado en el desarrollo de la Misión de Acompañamiento, el domingo 6 de junio de 2021 se contó con el servicio de transporte con conductor para trasladar a grupos de hasta cuatro personas por vehículo.

Se contrataron 10 unidades para evitar aglomeraciones, al tiempo en que se previó que cada camioneta acudiera a lugares distintos, tanto para las actividades de observación como para la comida, privilegiando aquellos con buena ventilación. Asimismo, se procuró hacerlo en un horario en el que se evitaran, en la medida de lo posible, congestionamientos.

Cuadernillo informativo

El jueves 25 de marzo de 2021 la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del IECM, en su tercera sesión ordinaria de 2021, aprobó, mediante

acuerdo CVOE/010/21, el contenido del “Cuadernillo informativo para las personas observadoras y visitantes extranjeros”, el cual fue difundido a través de medios electrónicos (<https://www.iecm.mx/www/sites/plataformainformativaCiudaddeMexico/assets/files/cuadernillo-obs-vist-extran-2021-finas8Mayo.pdf>).

Este material tuvo el propósito de ofrecer a las personas observadoras acreditadas y visitantes extranjeras información sencilla y clara que les permitiera tener una visión completa de los aspectos más relevantes del PEL 2020-2021, así como para que conocieran las figuras jurídicas novedosas que les ayudaran a desempeñar su función de manera más eficiente.

Su integración se logró gracias al apoyo de las distintas áreas del IECM que estuvieron directamente involucradas en la organización del PEL 2020-2021.



Portada del *Cuadernillo informativo para las personas observadoras y visitantes extranjeras*.

Reuniones y encuentros con actores clave de los procesos de democracia en la Ciudad de México

Las reuniones se realizaron en el Salón Bosque del Hotel Radisson Paraíso y se transmitieron en la Plataforma de Observación Electoral del IECM, a excepción de la reunión de evaluación entre personas observadoras la cual no fue transmitida.

Por otra parte, las personas observadoras asistieron a la Sesión de apertura del Consejo General en las instalaciones del IECM.

En adición a las reuniones que se sostuvieron en el marco de la Misión, y en el contexto de las actividades preparatorias a la semana previa a la jornada electoral, el martes 01 de junio de 2021, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, se realizó la Tercera conferencia del Ciclo de conferencias "Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales", con el tema: Delitos Electorales ¿Qué sí y Qué no?, la cual fue organizada en conjunto con la asociación Tendiendo Puentes A.C. Dicho encuentro virtual contó con la presencia de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, la Fiscal Alma Elena Sarayth De León Carmona (FEPADE CDMX) y Jorge Serrano Arenas de Tendiendo Puentes.

- **Reunión con el maestro Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como con niñas, niños y jóvenes que tienen vínculo con la plataforma Ciudad KeVe, Observatorio Electoral de la niñez y las juventudes.**

Primera reunión del jueves 3 de junio de 2021. El objetivo de la reunión fue que la niñez y las juventudes compartieran su experiencia, desde su derecho a la observación electoral y su derecho a ejercer su participación en asuntos relativos al Proceso Electoral, para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021. También permitió conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ha generado para fomentar la participación de este sector a través de la plataforma Ciudad KeVe.

La reunión tuvo una duración de dos horas y estuvo integrada por ocho personas expositoras y una persona moderadora, a saber: el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, siete niñas, niños y jóvenes integrantes de la #PandillaKeVe² cuyos nombres y temas desarrollados se describen a continuación:

No.	Nombre del expositor	Procedencia y/o cargo	Tema desarrollado
1.	Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM.	Observación electoral de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes.
2.	Rodrigo	Integrante de la #PandillaKeVe.	Mi participación en diferentes momentos históricos de la vida democrática de nuestra Ciudad.
3.	Joselynnne	Integrante de la #PandillaKeVe.	¿Cómo diseñamos #Elecciones2021?
4.	Andrea	Integrante de la #PandillaKeVe.	Nuestra participación durante el #DebateChilango.
5.	Montserrat	Integrante de la #PandillaKeVe.	El análisis de plataformas de partidos políticos y candidaturas sin partido para diseñar ¡chécalos bien!
6.	Diego	Integrante de la #PandillaKeVe.	Somos Tlachiantin, observadoras y observadores electorales de las #Elecciones2021.

² Las niñas, niños y jóvenes que participaron en esta reunión se conectaron a través de la plataforma Microsoft Teams.

7.	Melina	Integrante de la #PandillaKeVe.	Somos Tlachiantin, observadoras y observadores electorales de las #Elecciones2021.
8.	Mariana	Integrante de la #PandillaKeVe.	Somos Tlachiantin, observadoras y observadores electorales de las #Elecciones2021.

El maestro Uribe Robles en el tema de la observación electoral de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes proyectó videos en los que se destacó el trabajo que la Dirección Ejecutiva ha realizado con ese sector. En este sentido, realizó la presentación de la PLATAFORMA DIGITAL CIUDAD KEVE 2.0. SECCIÓN #ELECCIONES2021 que es una plataforma multimedia interactiva.

El maestro Uribe Robles señaló que, por primera vez en la historia de los debates, este sector de la población participó de manera activa y directa realizando preguntas a las y los candidatos a los cargos de Alcaldías y diputaciones al Congreso local.

Indicó que las preguntas que se hicieron a las y los candidatos son el resultado de los tres ejercicios de la Consulta para niñas, niños y jóvenes que el IECM realizó en 2017, 2018 y 2019. La Pandilla de Ciudad KeVe se ha encargado de elaborar las preguntas correspondientes tomando en cuenta las principales problemáticas detectadas por Alcaldía. Dicho ejercicio se realizó con el acompañamiento de las personas educadoras de la Ludoteca Cívica del IECM. Comentó que, el siguiente paso, será realizar el seguimiento de las propuestas de las candidaturas ganadoras.

Por su parte, las niñas, niños y jóvenes cuyas edades se encuentran entre los 10 y 24 años presentaron sus experiencias de manera clara y concreta. Al finalizar todas las participaciones se llevó a cabo las sesiones de preguntas y respuestas, en las que las y los integrantes de la Misión interactuaron con expositores de la #PandillaKeVe. También, los expositores tuvieron la oportunidad de preguntar a las y los integrantes de la Misión, con lo que se logró una gran interacción.

Reunión de contexto político Ciudad de México

Segunda reunión del jueves 3 de junio de 2021. Su objetivo fue dar a conocer el contexto político local, en el marco del presente proceso electoral, y saber cómo ha evolucionado el sistema electoral, tanto nacional como local, en materia de administración, representación y legislación. Se contó con la participación del doctor Francisco Javier Aparicio Castillo, profesor-investigador de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como del doctor Gustavo López Montiel, profesor en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.

El doctor Aparicio Castillo comentó que la Ciudad de México se ha caracterizado por ser un bastión de una fuerza política, en específico. Esta variante, sumada a la población, edad, escolaridad e ingreso económico hacen que esta Ciudad se caracterice por tener un gobierno izquierdista, diferente al de otras entidades.

Asimismo, destacó que, a diferencia de otros estados del país, la Ciudad de México no ha tenido alternancia en su ejecutivo. No obstante, el grupo en el poder se fragmentó y originó que varios de sus cuadros se cambiaran al nuevo partido político y es este último el que ha ido ganando espacios de representación.

El doctor Aparicio Castillo concluyó que desde el 2015 se ha desdibujado el grupo político dominante con la aparición y posicionamiento de algunos partidos políticos de oposición. En ese sentido, auguró que las elecciones del 2021 serían competidas tanto por el contexto político que ya existe en la ciudad, así como por otras variables como la gestión del gobierno ante la emergencia sanitaria.

Por otro lado, el doctor López Montiel repasó todas las reformas y cambios legislativos realizados en la ciudad capital, siendo la más importante la del 2016 con la cual se renombró de Distrito Federal a Ciudad de México y originó la creación de una nueva constitución.

Abundó sobre la transformación de las bases políticas de la ciudad y señaló que este cambio se ha debido a los problemas en materia de planeación, servicios, desarrollo económico, entre otros. Asimismo, explicó que una de las aristas para entender la evolución de la Ciudad de México es la expansión demográfica y su integración con la zona metropolitana, lo cual ha generado estructuras sociales de grupos políticos activos con demandas *transmetropolitanas*.

El doctor López Montiel explicó que la lógica política local se vincula a la estructuración de colonias, barrios, poblados, etc., cuyas bases históricas les proveen no únicamente de identidad, sino de formas en que se configura la relación política.

Reunión con las representaciones de los partidos políticos ante el IECM

Fue la tercera reunión realizada el jueves 3 de junio de 2021. Su objetivo general fue que las y los integrantes de la Misión establecieran un diálogo constructivo con las representaciones de los Partidos Políticos sobre la importancia y el impacto que tiene la observación electoral, tanto en sus actividades ordinarias como en su vida interna.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, Armando de Jesús Levy Aguirre, expuso la importancia que tiene el voto informado en el marco del PEL 2020-2021. Destacó la necesidad de generar pluralidad de representación y partidos al seno de los órganos legislativos, tanto a nivel federal como a nivel local. Mencionó los rasgos generales del proyecto y plataforma que sostiene el partido al que representa e instó a las demás fuerzas políticas a conducirse con apego a la normativa electoral y a los principios que rigen el Proceso Electoral de mérito.

El encargado de la Comisión de Información y Transparencia del Partido Equidad, Libertad y Género, Jorge Zamora Vázquez comentó que el PEL 2020-2021 exige de todas las fuerzas políticas una apertura y rendición de cuentas con estricto apego a la normativa

vigente. Adicionalmente, profundizó en la necesidad de contar con mecanismos que garanticen a la ciudadanía un conocimiento oportuno y basto de las y los candidatos para lograr un ejercicio informado de sus derechos políticos y electorales. Habló sobre la importancia de la fiscalización como una manifestación de la rendición de cuentas y de la transparencia proactiva.

Por el Partido del Trabajo asistió el representante suplente Benjamín Jiménez Melo, quien sintetizó las líneas de acción del proyecto político del cual es parte su partido y enfatizó la necesidad de contar con la representación suficiente para materializar dicho proyecto. Puntualizó que el Partido Político que representa ha pugnado por el ejercicio libre e informado de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía. Asimismo, coincidió con la necesidad de transparentar la actuación de todos los actores políticos y de las autoridades electorales.

El representante del Partido Encuentro Solidario, Inocencio Juvencio Hernández Hernández resaltó los antecedentes más importantes del partido político que representa y expuso, a grandes rasgos, la propuesta de proyecto político que sostiene. Coincidió con los expositores anteriores sobre la necesidad de procurar un voto informado y gestar cercanía con la ciudadanía, a efecto de contar con una mayor participación política. Aportó datos sobre la actuación de los partidos políticos, evidenciando la necesidad de que se encuentre apegada a derecho en todo momento.

En representación del Partido Revolucionario Institucional asistió Cristhian Omar Castillo Triana, quien coincidió con los expositores anteriores respecto de la necesidad de procurar un ejercicio libre e informado del voto. Discurrió sobre los principios que han regido la actuación del partido político que representa. Comentó sobre la importancia del PEL 2020-2021 y como este se configura como una oportunidad para evaluar la actuación de autoridades y gobernantes, por medio de la figura de la elección consecutiva.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Pablo César Lezama Barreda señaló algunos puntos de diferendo con otras fuerzas políticas como que la construcción de un voto informado y libre únicamente es posible mediante el acercamiento de las autoridades y gobernantes con la ciudadanía. Expresó la necesidad de cultivar una auténtica cultura política y ciudadana y criticó algunas de las acciones de los gobiernos en turno. Enfatizó que la elección del domingo 6 de junio de 2021 sería la oportunidad para dar paso a nuevos proyectos políticos en beneficio de la ciudadanía.

Reunión con las y los magistrados integrantes de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Primera reunión del viernes 4 de junio de 2021. El objetivo fue dar a conocer el papel de la Sala Regional de la Ciudad de México (SRCDMX) en el PEL 2020-2021; así como exponer casos relevantes que ha resuelto o que espera resolver, especialmente en los temas inherentes a la Ciudad de México, como la Diputación Migrante.

En esta reunión se dialogó de manera virtual con la magistrada de la SRCDMX, María G. Silva Rojas, quien explicó las funciones de la Sala y el diseño del sistema electoral mexicano, tanto a nivel administrativo como en el ámbito jurisdiccional, siendo éste el caso del órgano que representa.

En este sentido, comentó que una vez que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) resuelve sobre cierto tema, pero la parte interesada está inconforme con esa decisión, es ahí cuando puede acudir a la SRCDMX.

Señaló que, en el presente proceso electoral, derivado de la pandemia, se tuvieron que ajustar los plazos de los procesos electorales, lo que implicó que se retrasara la resolución de ciertas controversias. Esto ha tenido un impacto considerable en el PEL 2020-2021 pues se siguen sumando o cancelando candidaturas.

Explicó que uno de los casos más emblemáticos de personas que litigaron por el reconocimiento de sus derechos político-electorales en el actual proceso electoral fue la figura de la Diputación Migrante en la Ciudad de México. La Diputación Migrante se reconoció con el fallo a favor de la SRCDMX, no obstante, esta sentencia fue impugnada y llevada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que reiteró la decisión de la SRCDMX, por ello, el IECM tuvo que retomar las actividades para la elección de esta figura.

La magistrada Silva Rojas expuso algunas de las adversidades a las que se enfrentó la Diputación Migrante, tal como la restricción de realizar campañas en el extranjero. En este sentido, señaló que la SRCDMX ha logrado la instauración de diversas acciones afirmativas para la protección de los derechos político-electorales de personas pertenecientes a grupos vulnerables, tal como la comunidad indígena o la población LGBTTTI³.

De igual forma, comentó que en los procesos de selección interna de candidaturas de los partidos políticos se ha observado un comportamiento distinto en el mismo diseño del proceso que implementaron para tal efecto. Esto derivado de la pandemia, pues muchos de ellos no pudieron celebrar asambleas y seleccionaron sus candidaturas de otras formas, cuestión que derivó en inconformidades que se tradujeron en diversas impugnaciones llevadas ante la SRCDMX.

La magistrada Silva Rojas respondió algunas preguntas que se plantearon por parte de las y los integrantes de la Misión, relacionadas con temas y casos controversiales, como: lineamientos de paridad, tiempos para la resolución de controversias, violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otros.

Reunión con especialistas en comunicación política y casas encuestadoras

³ LGBTTTI: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual

Segunda sesión del viernes 4 de junio de 2021. La reunión tuvo como objetivo conocer metodologías sobre la aplicación de tendencias en elecciones. Así como brindar un contexto sobre el PEL 2020-2021 en la Ciudad de México. Participaron como ponentes el maestro Arturo Espinosa Silis, director de Strategia Electoral y el licenciado Ricardo de la Peña, presidente ejecutivo de ISA Investigaciones Sociales Aplicadas.

El maestro Espinosa Silis se centró en el contexto político, datos relevantes y aspectos innovadores de las elecciones en la Ciudad de México, explicando la naturaleza jurídica de la Ciudad de México, sobre cómo pasó de ser un Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión, a una entidad federativa con una Constitución Local propia.

Asimismo, señaló los cargos a elegir en el PEL 2020-2021, siendo 66 diputaciones al Congreso local, 16 titulares de las Alcaldías y 160 concejalías. Destacó como aspectos innovadores la elección de las diputaciones al Congreso local, la nueva estructura de las Alcaldías y la asignación de las concejalías, así como la elección de la primera Diputación Migrante.

En lo relativo a la composición actual del Congreso de la Ciudad de México, comentó que, MORENA, el partido gobernante, cuenta con una mayoría (34 diputaciones), colocando al Partido Acción Nacional (PAN) como segunda fuerza. Además, resaltó la caída que ha tenido el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual se había mantenido como el partido gobernante y con mayoría en el Congreso de la Ciudad de México.

Respecto a la distribución de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, mencionó que 14 de ellas son gobernadas por MORENA –11 correspondieron a victorias en las elecciones de 2018 y tres fueron posteriores adiciones de alcaldes a sus filas–, frente a las dos alcaldías opositoras del PRI y el PAN. Por último, como una particularidad del proceso, comentó que las y los titulares de las Alcaldías, así como diputadas y diputados pudieron reelegirse para este Proceso Electoral.

El licenciado De la Peña habló sobre las mediciones en las encuestas. Para ello, hizo un comparativo de las modalidades en que se aproximan al electorado, resaltando que la mejor manera de medir las preferencias son las entrevistas presenciales, porque con esta modalidad se tiene un acercamiento a un mayor número de personas y se obtienen datos más precisos, en comparación con las entrevistas telefónicas o a través de internet.

Señaló que quienes realizan las encuestas no están generando información certera sobre las tendencias, al no invertir en un proceso que genere información sólida y concreta a través de la modalidad presencial, sino apuestan por mecanismos como internet y vía telefónica, los cuales no generan datos precisos.

Ambos ponentes respondieron los cuestionamientos realizados por las y los integrantes de la Misión, sobre la necesidad de una reforma a la legislación electoral en torno a actos de campaña fuera del territorio nacional para la elección de la figura de Diputación Migrante,

instrumentos para la medición de la intención del voto, la situación de las candidaturas independientes y la regulación de las encuestas.

Reunión con las y los magistrados integrantes del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Tercera reunión del viernes 4 de junio de 2021. Su objetivo general fue conocer más sobre el papel del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, desde la judicialización como órgano colegiado; la participación de la defensoría de oficio y las acciones en materia de derechos humanos y género en el PEL 2020-2021. Las personas observadoras electorales y visitantes extranjeras tuvieron oportunidad de escuchar a la magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena; a la defensora pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos, Sandra Araceli Vivanco Morales, así como a la coordinadora de Derechos Humanos y Género, Iris González Vázquez.

La magistrada Chávez Camarena habló sobre la complejidad y sofisticación del sistema electoral de nuestro país, que también ha sido criticado por sus costos. Sin embargo, mencionó que esta situación está justificada históricamente. También, explicó la división de funciones en el sistema electoral entre el Instituto Nacional Electoral (INE), el TEPJF y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), y de cómo estas estructuras se replican a nivel local en cada entidad federativa.

También explicó las funciones de la institución de la cual forma parte: el TECDMX, primera instancia judicial en términos electorales locales para la Ciudad de México. Mencionó que, al elegirse 242 cargos en el PEL 2020-2021, éste es el más grande de la historia de México. Recordó que en la Ciudad de México se renovarían el Congreso (66 curules), así como las 16 Alcaldías y sus respectivas Concejalías.

La defensora pública Vivanco Morales comentó la importancia de la observación en las elecciones mexicanas, sobre todo a la luz de la desconfianza, que ha influido fuertemente en el diseño electoral de nuestro país. Mencionó cómo la nueva Constitución de la Ciudad de México hace que el trabajo electoral de los institutos locales sea constante, y no estacional cada tres años.

Recordó que este es el primer proceso electoral en el que participa la Defensoría Pública del TECDMX, y que la función de ésta es ponerse al servicio de las y los ciudadanos para ayudarles a superar los obstáculos burocráticos que muchas veces les impiden participar. Asimismo, mencionó las innovaciones que se han implementado a raíz de la pandemia, como la atención a la ciudadanía a distancia.

La coordinadora de Derechos Humanos y Género, González Vázquez se enfocó en las acciones internas e institucionales que hace el TECDMX para promover la perspectiva de género. La Coordinación trabaja desde 2017 y ayuda al Comité de Género y Derechos Humanos del TECDMX. También, señaló que en la institución se creó un grupo de igualdad laboral y no discriminación, que trabaja temas de igualdad laboral en el ingreso y promoción,

capacitación, paridad orgánica y salarial, atención del hostigamiento sexual y laboral, entre otras.

La licenciada González Vázquez mencionó avances laborales en temas de paridad, como las licencias de maternidad y paternidad para las y los funcionarios del TECDMX, la creación del *ombudsperson*, y la promoción de buenas prácticas laborales en materia de conciliación en la vida laboral, familiar y personal, que le ganaron al Tribunal el título de “Entidad familiarmente responsable” de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Las preguntas de las y los integrantes de la Misión versaron sobre el volumen de asuntos por resolver y los plazos para hacerlo, el tiempo de respuesta del Tribunal, la judicialización de los asuntos, la carga procesal de los expedientes y la percepción de disparidad entre el costo de las elecciones y la calidad de la representación política.

Reunión con Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México

Cuarta reunión del viernes 4 de junio de 2021. El objetivo de la reunión fue resaltar la importancia de contar con una Fiscalía especializada en materia de delitos electorales en la Ciudad de México, así como indicar la relevancia del papel que desempeñará la Fiscalía en el PEL 2020-2021. Se contó con la participación de la licenciada Alma Elena Sarayth de León Cardona, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México,

La Fiscal comentó que se habilitó un número 800 y un espacio digital para la atención de delitos electorales para recibir las denuncias correspondientes en las que no exista violencia, ya que en caso contrario deberá realizar las denuncias de manera presencial.

Asimismo, presentó el plan operativo para la Jornada Electoral 2021, en cuya presentación se destacaron los siguientes puntos:

Objetivos

- Reacción inmediata ante incidentes.
- Inhibir la comisión de delitos.
- Atención adecuada a ciudadanía, actores políticos y autoridades.

Acciones

- Jornada Electoral días laborales regulares (sábado y domingo) operación regular de todas las áreas de la institución.
- Operativo FEPADE: Equipos de trabajo y organización operativa.
- Despliegue territorial.
- Recepción denuncias.
- Fiscalías territoriales.
- Puntos conflictivos.

- Despliegue de Ministerio Público y Policía de Investigación.
- Coordinación operativa Áreas de la Fiscalía, Policía Judicial, Autoridades electorales, etc.
- Comunicación.
- Seguimiento a cómputos distritales.

Operaciones en Jornada Electoral

- Una Coordinación Jurídica que contaría con 50 Operadores de Módulos de Atención Oportuna.
- Una Coordinación Territorial que contaría con 50 Ministerios Públicos en dos turnos (7-13 y 13-19 hrs.) más 500 Oficiales secretarios.
- La Jefatura General de la Policía de Investigación contaría con 2,500 Agentes y 70% de ellos se dedicarían de lleno a la jornada electoral.
- Se contaría con el apoyo de la Fiscalía Anticorrupción.
- La Coordinación de Género y Atención Víctimas contaría con equipos de atención a víctimas Fiscales en operación regular.
- Presentó un mapa con las zonas de riesgo respecto a la comisión de delitos electorales.
- Seguimiento a cómputos distritales.
- Guardias de FEPADE, Policías de Investigación y Territoriales (por alcaldía) de la noche del domingo 06 de junio en adelante

Al finalizar el espacio para las preguntas de las y los integrantes de la Misión, la fiscal agradeció el espacio para dar a conocer las actividades de la Fiscalía en el marco del Programa de acompañamiento y su importancia en el ejercicio de las actividades de la jornada electoral del domingo 6 de junio de 2021.

Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM

La primera reunión del sábado 5 de junio de 2021 tuvo como objetivo que las y los integrantes de la Misión tuvieran un panorama completo y de primera mano sobre los detalles del PEL 2020-2021 y sus particularidades, alcanzando con ello los elementos necesarios para el ejercicio de la observación.

El consejero presidente Mario Velázquez Miranda dio la bienvenida a las y los integrantes de la Misión. Asimismo, señaló algunas de las características más importantes del PEL 2020-2021, destacando que ésta sería la primera vez en la historia de la Ciudad de México en la que se llevaría a cabo la reelección para las personas titulares de alcaldías y diputaciones locales, permitiendo así, mediante el voto, que la ciudadanía exprese su evaluación del trabajo realizado por las autoridades de esta última administración. También destacó otra figura que se estrena en esta elección: la Diputación Migrante.

Resaltó que el proceso electoral ocurre en el contexto de la pandemia ocasionada por la COVID-19, por lo cual se diseñaron e implementaron diversos protocolos de bioseguridad

para mitigar el riesgo de contagio en las 13,200 casillas instaladas en el territorio de la capital.

Posteriormente, hizo una revisión de la campaña de difusión “*Quién sabe ¡sabe!*”, que se implementó para acercar a la ciudadanía las disposiciones electorales relevantes y las propuestas o plataformas de las diversas candidaturas, así, fomentando el voto informado. Destacó que se privilegió la difusión de la campaña en medios digitales con infografías y materiales fáciles de leer para toda la población, pues este Proceso Electoral vio la incorporación de un gran número de primo votantes. Recordó la importancia de la observación electoral, no sólo por las personas visitantes extranjeras, sino por la Red de Observación IECM, cuyas labores no se limitan al Proceso Electoral, sino que vigilan constante y permanentemente –desde 2015– los procesos de participación ciudadana que organiza el IECM.

La consejera Carolina del Ángel Cruz explicó el sistema de sanciones por violencia política en razón de género contra las mujeres. Reconoció que los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres cuando quieren hacer política son diversos y así dio paso a las reformas legales que hoy regulan el sistema. Por un lado, dijo, existen las sanciones administrativas a cargo de las autoridades electorales, por el otro, algunas violaciones de este tipo coinciden con tipificaciones de delitos electorales, por lo que se sancionan de la mano del Tribunal Electoral.

Explicó los tres supuestos por los que se puede negar el registro a una candidatura en la Ciudad de México: violencia familiar, doméstica o cualquier agresión de género; delitos sexuales; o ser personas deudoras de pensión alimenticia. Así, dio paso al siguiente tema que trató la paridad en el registro de candidaturas. Ésta deriva del principio establecido en la Constitución, destacó y añadió que, si bien la paridad numérica no implica paridad sustantiva, las autoridades electorales en la Ciudad de México establecieron tres bloques de competitividad –que agrupan los distritos en los que los partidos han tenido mucha, media o baja votación en procesos pasados– para subsanar las desventajas a las que se enfrentan las mujeres. Los partidos políticos deben ajustar sus listas para que se postulen 50% de mujeres, por lo menos, en cada uno de los bloques.

Por último, mencionó aspectos importantes sobre la labor emprendida por el IECM para la realización de 51 debates electorales en formato híbrido, permitiendo así que las personas candidatas acudieran al foro o participaran desde lejos. Además, señaló que estos debates contaron con la intervención en la realización de preguntas de personas jóvenes y niñez perteneciente al programa de Ciudad KeVe.

La consejera Sonia Pérez Pérez abordó el tema del Procedimiento Especial Sancionador (PES) como instrumento para garantizar los principios que rigen los procesos electorales. Destacó el papel de las autoridades electorales para dirimir la desconfianza en las elecciones, y así, contribuir a la construcción democrática. Resaltó las dos últimas grandes reformas –de 2007 y 2014–, mismas que se orientaron a facultar a las autoridades

electorales para organizar, vigilar y sancionar administrativamente las conductas que afectan los procesos electorales.

Señaló que el PES también busca identificar y procesar denuncias que impliquen conductas discriminatorias por condiciones de salud, raza, etnia, entre otras; además de estar también orientado hacia la erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres. Mencionó que, si bien es sancionador, también tiene efectos de reparación y restitución para las víctimas.

Por último, expuso algunos casos que se han tratado a partir del procedimiento y para los cuáles se han dictado medidas cautelares, no sin mencionar que es obligación de las autoridades electorales tener los medios para atender la violación del derecho de la ciudadanía a competir en igualdad de condiciones.

El consejero Bernardo Valle Monroy explicó el proceso de registro de partidos políticos locales, haciendo énfasis en los requisitos: hacer asambleas constitutivas en 22 de los 33 distritos uninominales, o en 11 de las 16 alcaldías y contar con la afiliación de, por lo menos, 0.25% del padrón electoral local. Para este PEL, solo un partido obtuvo el registro local: Equidad, Libertad y Género; y tres lo obtuvieron a nivel federal: Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Partido Encuentro Social. También, explicó que la autoridad federal ejerció su poder de atracción para dictar medidas específicas para las candidaturas sin partidos.

Además, expuso algunas estadísticas relevantes del registro de candidaturas para el PEL 2020-2021. Hubo 4,078 candidaturas registradas, de las cuáles 53% fueron mujeres. Destacó que, acorde a los principios constitucionales para respetar la paridad en el registro de las candidaturas, los partidos políticos debieron presentar fórmulas de propietarias y suplentes de personas del mismo género.

Por último, expuso los formatos físicos que se utilizan para el registro de partidos políticos, la forma en la que se integran las carpetas y el contenido de cada una.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez presentó algunas de las razones que llevaron a la creación de la figura de Diputación Migrante en la Ciudad de México, pues, la capital del país no es de las entidades con mayor expulsión de migrantes. No obstante, dijo, se conocen las ciudades que concentran más chilangos y chilangas, así como algunas características específicas de la diáspora capitalina.

En este hilo argumentativo, explicó que la figura se planteó en principio como una adición al legislativo, pero por cuestiones de tiempo y procesos para su aprobación, debió conciliarse con el esquema regulatorio actual, lo que significó establecerla como una diputación por representación proporcional. Con base en lo anterior, el consejero señaló que las y los candidatos sólo se pudieron registrar a través de los partidos políticos y que se establecieron requisitos orientados a que la persona que al final ocupara el cargo tuviera vínculos reales y tangibles con las problemáticas y personas chilangas que viven en el

extranjero. Para el PEL 2020-2021 se registraron de manera efectiva 12,226 ciudadanas y ciudadanos para votar desde el extranjero.

Para concluir, mencionó la forma en la que se diseñó la campaña de difusión para fomentar la participación de las y los migrantes en el exterior, no sin omitir que, para esta ocasión, la pandemia presentó retos específicos que evitaron la posibilidad de hacer visitas territoriales en otros países.

En una segunda intervención, el consejero Huesca Rodríguez habló sobre los materiales electorales y acudió con ejemplos físicos que sirvieron para ilustrar su presentación. En especial, exhibió muestras de materiales diseñados para garantizar el sufragio en igualdad de condiciones a todas las personas que tengan discapacidades visuales o motrices, incluso cuando, puntualizó, en México se permite el voto asistido. Entre otras, enseñó: la grapa del cancel de votación, el sello “X” para personas sin extremidades o dificultades motrices, la lupa fresnel, las mascarillas en sistema braille, etcétera, pues el objetivo fue que la ciudadanía pudiera votar de manera autónoma. Igualmente, ofreció detalles sobre la tecnología de identificación de Radiofrecuencia Electromagnética que, a través de etiquetas emisoras (TAG) y lectores receptoras de señal, es posible hacer una verificación del contenido durante la recepción de los paquetes electorales en las sedes distritales, para que en caso de existir algún error en la integración, se sepa de manera expedita. Éste integra un teléfono celular a un lector de radiofrecuencia previamente habilitado para leer los microchips integrados a cada acta de paquete electoral que debe ser entregado.

También mencionó el programa de monitoreo de redes sociales que implementó el IECM para identificar y atender situaciones que pudieran alterar el proceso de conteo o señalar *fake news*. Para finalizar, explicó el proceso de transporte y resguardo de los paquetes electorales que realizan las y los funcionarios locales, federales y de casilla.

La consejera Erika Estrada Ruiz explicó las reglas específicas que se establecieron a la reelección en la Ciudad de México, sobre todo, expuso las medidas de neutralidad que estableció la autoridad electoral con el objetivo de regular la competencia en la contienda, evitando que quienes ocuparan el cargo no tuviesen una ventaja. Esto implicó reglamentar, entre otras, el uso de programas sociales para hacer campaña y la no asistencia a eventos de campaña en horario laboral, pues es cuando el Estado les paga para ejercer el cargo, etc.

De igual manera, la consejera presentó los plazos de precampaña, campaña y veda electoral. Habló sobre el Sistema Integral de Fiscalización, no sin mencionar que hubo dos casos polémicos de aspirantes a la gubernatura de Michoacán y Guerrero, quienes, al violar las normas de comprobación de gastos durante la precampaña, fueron retirados de la contienda. Enlistó las prohibiciones de difusión e imagen que se han impuesto en las campañas, sobre todo desde el ámbito gubernamental para contendientes en el cargo.

Además, explicó la forma en la que se determinan los topes de campaña, los plazos para rendir cuentas y los modelos de financiamiento público y privado. Por último, hizo

precisiones sobre el financiamiento a mujeres, pues en la legislación hay disposiciones para que se les presenten las mismas condiciones de acceso a medios y recursos partidistas.

El consejero Ernesto Ramos Mega habló sobre el esquema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). En general, el PREP se alimenta de las actas de escrutinio y cómputo que se reciben en los consejos distritales por parte de cada casilla y con esa información se pueden ir conociendo las tendencias de voto en tiempo real; a la vez que permite a la ciudadanía consultar las actas digitalizadas. El PREP es preliminar, ya que no contempla la revisión de las actas.

Explicó el esquema del PREP casilla, que retira la espera de tiempo a que se trasladen los paquetes, debido a que se llena mediante el uso de celulares directamente en las casillas y alimenta la página del IECM, éste es aún más expedito.

Posteriormente, habló sobre el Sistema de Apoyo a la Observación que diseñó este instituto electoral para ayudar a sistematizar la información que recogen las y los observadores electorales y personas visitantes extranjeras.

Finalmente, el consejero presentó el presupuesto del IECM que, en comparación con el designado para el último año electoral, significó un déficit grave que puso en peligro las actividades ordinarias del Instituto. Sobre todo, destacó que se tuvieron que hacer ajustes para asegurar que la jornada electoral se llevara a cabo de la mejor manera, sin embargo, esos ajustes han dejado el futuro del órgano público local en situación precaria para continuar sus tareas cotidianas.

Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil

Segunda reunión del sábado 5 de junio de 2021. Tuvo como objetivo conocer la perspectiva de la Sociedad Civil sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local en la Ciudad de México, así como las actividades que estas organizaciones desarrollan en dicho contexto. Se contó con la presencia de Mariel Miranda y Santiago Martínez, de Transparencia Mexicana; Mariana Niembro, de Borde Político; y Francisco Rivas, del Observatorio Nacional Ciudadano.

La licenciada Mariel Miranda explicó que su grupo de observación electoral elabora informes sobre las candidaturas que presentaron y publicaron información relevante para que el electorado pudiera ejercer un voto informado. Al corte del 2 de junio de 2021, según sus datos, era posible consultar las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal de 7,345 candidaturas, equivalente a 5.4% del total de candidaturas propietarias (135,354) identificadas por Transparencia Mexicana.

En este sentido, la licenciada Miranda opinó que las personas votantes llegan a las urnas con muy escasa información, porque no existen datos comparables ni verificables sobre las candidaturas, sino que predominan las estrategias de propaganda, el *marketing* y el *branding*.

El maestro Santiago Martínez mencionó la desigualdad que existe en la disponibilidad de información, según la entidad federativa. Destacó que, por ejemplo, Chiapas era el tercer estado que más había presentado declaraciones “3 de 3 contra la violencia de género”, mientras que Ciudad de México no contaba con ninguna plataforma para presentarlas y Durango contaba con la mayor disponibilidad de información. Por tanto, a su juicio, hace falta mucho para que la democracia sea efectiva, porque las personas que aspiran a cargos públicos incumplen la ley y dificultan el ejercicio de la transparencia.

La maestra Mariana Niembro presentó su proyecto de observación electoral denominado Ela Alerta, el cual es un *chatbot* que tiene por objetivo facilitar la denuncia de violencia política hacia candidatas por razón de género.

Durante su intervención, comentó que las elecciones de 2021 son trascendentales para la participación política de las mujeres derivado de las reformas de paridad y de penalización de la violencia política en razón de género. Más mujeres estarán contendiendo por espacios de representación política y, con ello, lamentablemente, se espera que aumente la violencia en su contra, por lo que Ela Alerta será una gran herramienta para su denuncia.

El doctor Francisco Rivas indicó que el proyecto de observación inició en 2018 con dos propósitos: conocer los delitos electorales y la violencia de género, y seguir las propuestas de las y los candidatos en materia de seguridad y justicia y lo que llevan adelante durante sus mandatos. En ese entonces, los datos arrojados permitieron concluir que los delitos electorales se cometen todos los años; que 90% de los delitos provienen de los partidos políticos opositores y/o autoridades, y que la mayoría queda impune.

En el PEL 2020-2021 se presentaron 500 denuncias de agresiones a candidaturas y a sus grupos de campaña y se contabilizaron 90 fallecimientos, por lo que el común denominador es que las elecciones en México son más violentas. En el caso de las mujeres, comentó, no suelen identificar los delitos o violencia electoral que tiene que ver con su condición de género, saben que es electoral pero no identifican que es violencia de género.

Sobre el proyecto de seguimiento de propuestas de candidaturas, señaló que se hizo una convocatoria para responder preguntas puntuales, que apenas alcanzó 12% de participación, destacando una mejor respuesta por parte de las candidaturas a alcaldías y partidos de oposición. Entre otras, las preguntas fueron sobre procuración de justicia, atención a grupos minoritarios, anticorrupción, combate a los delitos de género y seguridad. Resaltó que, particularmente, las y los candidatos a gubernaturas presentaron muchas deficiencias en términos de lo que quieren hacer para fortalecer la democracia y lamentó que nadie entregara propuestas en materia de seguridad.

Acompañamiento institucional durante la jornada electoral

Recorridos

Durante la jornada electoral del domingo 06 de junio de 2021, la Misión de Acompañamiento se dividió en 10 grupos. Las casillas observadas fueron las siguientes:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Tlalpan Calle San Juan Bosco, Número 39, Colonia Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, CDMX. Escuela Primaria Estado de San Luis Potosí.	Tlalpan Calle Izamal, sin número, Colonia Cultura Maya, C.P. 14230, Tlalpan, CDMX. Jardín de niños Profesor Rafael Ramírez.	Gustavo A. Madero Calle Francisco Moreno, 136, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, CDMX. Colegio María Curie.	Tlalpan Calle Chapab, Número 10, Colonia Cuchilla de Padierna, C.P. 14220, Tlalpan, CDMX. Escuela Primaria Profesora Emma Godoy.
Tlalpan Calle Balancán, Sin número, Colonia Popular Santa Teresa, C.P. 14160, Tlalpan, CDMX. Escuela Secundaria Técnica 93.	Tlalpan Avenida 7, Sin número, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo Cuarta Sección, C.P. 14250, Tlalpan, CDMX. Jardín de niños Xochiconetl.	Gustavo A. Madero Calle Carlota, Número 68, Colonia Guadalupe Tepeyac, C.P. 07840, Gustavo A. Madero, CDMX. Centro Universitario Patria.	Tlalpan Avenida Periférico Sur, Número 4091, Colonia Fuentes del Pedregal, C.P. 14140, Tlalpan, CDMX. Explanada Unidad Habitacional Emilio Portes Gil.
Magdalena Contreras Explanada de la Unidad Habitacional Independencia, Sin número, Colonia Unidad Habitacional Independencia, C.P. 10100, Magdalena Contreras, CDMX.	Benito Juárez Avenida Río Churubusco Circuito Interior, Sin número, Colonia General Anaya, Benito Juárez, C.P. 03340, Benito Juárez, CDMX. Alberca Olímpica Túnel 12 B.	Azcapotzalco Calle Camino del Recreo, Número 139 Bis, Colonia del Recreo, C.P. 02070, Azcapotzalco, CDMX. Entrada del Inmueble.	Álvaro Obregón Avenida Santa Lucía Número 263, Colonia Olivar del Conde Segunda Sección, C.P. 01430, Álvaro Obregón, CDMX. Colegio Alexander Dul.
Magdalena Contreras Avenida Luis Cabrera Número 1, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Magdalena Contreras, CDMX. Gimnasio del Centro Deportivo Casa Popular	Benito Juárez Avenida Río Mixcoac, Número 234, Colonia Acacias, Benito Juárez, C.P. 03240, Benito Juárez, CDMX. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX.	Azcapotzalco Calle Norte 85, Número 348, Colonia Sindicato Mexicano de Electricistas, C.P. 02060, Azcapotzalco, CDMX.	Álvaro Obregón Avenida Santa Lucía Número 1533, Colonia Colinas del Sur, C.P. 01290, Álvaro Obregón, CDMX. Colegio Britania.
Álvaro Obregón Calle Puerto Tampico Número 14, Colonia Piloto, C.P. 01290, Álvaro Obregón, CDMX. Colegio Unión de México.	Coyoacán Calle Cerro Gordo, Sin número, Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200, Coyoacán, CDMX. Escuela Primaria República Italiana.	Miguel Hidalgo Avenida Homero, Número 1521, Colina Los Morales Sección Palmas (Polanco), Miguel Hidalgo, C.P. 11540, CDMX. Colegio Liceo Franco Mexicano.	Benito Juárez Avenida Río Churubusco Circuito Interior, Sin número, Colonia General Anaya, Benito Juárez, C.P. 03340, Benito Juárez, CDMX. Alberca Olímpica Túnel 12 B.

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Álvaro Obregón Avenida Miguel Hidalgo Sin número, Colonia Colinas del Sur, C.P. 01400, Álvaro Obregón, CDMX. Escuela Primaria Maestro Candor Guajardo.	Coyoacán Avenida Central, Sin número, Colonia Unidad Habitacional Alianza Popular Revolucionaria, C.P. 04800, Coyoacán, CDMX. Jardín de niños Elisa Hernández Rodríguez.	Miguel Hidalgo Avenida Ferrocarril de Cuernavaca, Sin número, Colonia Nextitla, C.P. 11420, Miguel Hidalgo, CDMX. Deportivo Plan Sexenal.	Benito Juárez Avenida Río Mixcoac, 234, Colonia Acacias, Benito Juárez, C.P. 03240, Benito Juárez, CDMX. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX.
Cuauhtémoc Calle Ciprés, Número 444, Colonia Atlampa, C.P. 06450, Cuauhtémoc, CDMX.	Xochimilco Calle Mártires de Río Blanco, Sin número, Colonia La Noria, C.P. 16030, Xochimilco, CDMX. Escuela Primaria Andrés Delgado Giro.	Coyoacán Calzada de la Virgen, Sin número, Colonia Carmen Serdán, C.P. 04910, Coyoacán, CDMX. Centro de Desarrollo Comunitario Carmen Serdán.	Coyoacán Calle Ejido Iztapalapa, Sin número, Colonia Ex Ejido San Francisco Culhuacán, C.P. 04420, Coyoacán, CDMX. Bodega.
Cuauhtémoc Calle Salvador Díaz Mirón, Sin número, Colonia Santa María la Ribera, C.P. 06400, Cuauhtémoc, CDMX.	Xochimilco Avenida México, Número 5682, Colonia La Noria, C.P. 16030, Xochimilco, CDMX. Centro Cultural Carlos Pellicer Cámara.	Coyoacán Avenida Heroica Escuela, Sin número, Colonia Alianza Popular Revolucionaria, C.P. 04800, Coyoacán, CDMX. Escuela Primaria Profesor Fernando Brom Rojas.	Coyoacán Calle A Manzana Diez, Sin número, Colonia Educación, C.P. 04400, Coyoacán, CDMX. Escuela Primaria Pedagogía.
Local del Voto por Internet (INE)	Local del Voto por Internet (INE)	Local del Voto por Internet (INE)	Local del Voto por Internet (INE)

Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Tlalpan Calle Piste E Izamal, Sin número, Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, Tlalpan, CDMX. Jardín de niños Celic.	Xochimilco Calle San Diego, Sin número, Colonia Ampliación Tepepan, C.P. 16029, Xochimilco, CDMX. Jardín de niños Profesora María Patiño Viuda de Olmedo.	Iztacalco Avenida Santiago, Número 2, Colonia Barrio Santiago Sur, C.P. 08800, Iztacalco, CDMX. Escuela Primaria Manuel Buen Día.	Venustiano Carranza Cerrada Vicente Guerrero, Número 49, Pueblo Magdalena Mixiuhca, C.P. 15860, Venustiano Carranza, CDMX. Centro de Convivencia Vicente Guerrero.
Tlalpan Calle Hacienda de la Flor, Sin número, Colonia Segunda Ampliación Presidentes, C.P. 01290, Álvaro Obregón, CDMX. Escuela Primaria María Luisa Ross.	Xochimilco Camino Real A Xochitepec, Número 89, Pueblo Santa María Tepepan, C.P. 16020, Xochimilco, CDMX. Colegio Alemán Alexander Von Humboldt.	Iztacalco Cerrada Jardín Hidalgo, Número 4 Bis, Colonia Barrio la Asunción, C.P. 08600, Iztacalco, CDMX. Primaria Plan de once años.	Venustiano Carranza Avenida Morelos, Número 639, Colonia Magdalena Mixiuhca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, CDMX. Escuela Secundaria Diurna 75 Dionisia Zamora Pallares.

Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Iztapalapa Calle Calculistas, Sin número, Colonia El Sifón, C.P. 09400, Iztapalapa, CDMX. Casa de la Cultura El Sifón.	Coyoacán Calle Rosa María Sequeira, Sin número, Colonia Unidad Habitacional Infonavit, C.P. 04480, Coyoacán, CDMX. Jardín se niños Rosa Agazzi.	Iztapalapa Calle Playa Tecolutla, Sin número, Colonia San Andrés Tetepilco, C.P. 09440, Iztapalapa, CDMX. Parque El Retoño, (área de bancas)	Gustavo A. Madero Calle Joyas, esquina calle Turquesa, Sin número, Colonia Estrella, C.P. 07810, Gustavo A. Madero, CDMX. Casa de Cultura José Martí.
Iztapalapa Calle Procuradores, Sin número, Colonia El Sifón, C.P. 09400, Iztapalapa, CDMX. Jardín de niños Xochipitzahuac.	Coyoacán Calle Sargento Segundo Gustavo Salazar Bejarano, Sin número, Colonia Los Cipreses, C.P. 04830, Coyoacán, CDMX. Escuela Secundaria Técnica 43 Luis Enrique Erro.	Iztapalapa Segunda Cerrada Retoño Sin número, Colonia San Andrés Tetepilco, C.P. 09440, Iztapalapa, CDMX. Casa de la Cultura El Retoño.	Gustavo A. Madero Calle Florencio Constantino, Número 296, Colonia Vallejo, C.P. 07840, Gustavo A. Madero, CDMX. Jardín de niños Licenciado Francisco Primo de Verdad.
Cuauhtémoc Calle Tilos, Número 53, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Cuauhtémoc, CDMX. Estacionamiento del área administrativa del Colegio Justo Sierra.	Álvaro Obregón Avenida Gustavo Díaz Ordaz, Sin número, Colonia Jalapa El Grande, C.P. 01290, Álvaro Obregón, CDMX. Centro Comunitario.	Cuauhtémoc Calle República de Argentina, Número 46, Colonia Centro, C.P. 06010, Cuauhtémoc, CDMX. En la vía pública en la esquina de la calle República de Colombia y calle República de Argentina Número 46.	Cuauhtémoc Avenida Ricardo Flores Magón, Número 77, Colonia Unidad Habitacional Tlatelolco, C.P. 06900, Cuauhtémoc, CDMX. Jardín de niños Constitución de 1917.
Cuauhtémoc Calle Cedro, Número 205, Colonia Santa María La Ribera, C.P. 06400, Cuauhtémoc, CDMX. Jardín de niños Elena Zapata.	Álvaro Obregón Calle Hacienda de la Flor Sin número, Colonia Segunda Ampliación Presidentes, C.P. 01290, Álvaro Obregón, CDMX. Escuela Primaria María Luisa Ross.	Cuauhtémoc Avenida Lázaro Cárdenas Eje Central, Número 402, Entrada 2, Colonia Unidad Habitacional Tlatelolco, C.P. 06900, Cuauhtémoc, CDMX.	Cuauhtémoc Calle Doctor Claudio Bernard, Número 59 61, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, CDMX. Entrada del inmueble.
Venustiano Carranza Calle 73, Sin número, Colonia Puebla, C.P. 15020, Venustiano Carranza, CDMX. Jardín de niños Axayacatl.	Tlalpan Avenida Pergoleros, Número 40, Unidad Habitacional ISSFAM 1, C.P. 14820, Tlalpan, CDMX. Salón de usos múltiples de la Unidad Habitacional ISSFAM.	Miguel Hidalgo Avenida Gobernador Agustín Vicente Eguía, Número 62, Colonia San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Miguel Hidalgo, CDMX. Multifamiliar Maximiliano M. Chabert.	Tlalpan Calle Camino A Santa Teresa, Número 811, Colonia Rinconada del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan, CDMX. Preparatoria Unidad Santa Teresa de la Universidad La Salle.

Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Venustiano Carranza Avenida Capitán Carlos León, Sin número, Colonia Peñón de los Baños, C.P. 15520, Venustiano Carranza, CDMX. Pasillo de la puerta 6 del Aeropuerto Internacional de la CDMX, Terminal 1.	Tlalpan Calle Reforma Agraria, Número 1, Colonia Unidad Habitacional ISSFAM 1, C.P. 14620, Tlalpan, CDMX. Escuela Primaria Fuerzas Armadas de México.	Miguel Hidalgo Calle Lago Ilopango, Sin número, Colonia Torre Blanca, Miguel Hidalgo, C.P. 11280, CDMX. Escuela Primaria General Pedro Ogazón.	Tlalpan Calle Camino A Santa Teresa, Número 187, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan, CDMX. Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C.
Local del voto postal (CSyD)	Local del voto postal (CSyD)	Local del voto postal (CSyD)	Local del voto postal (CSyD)

Grupo 9	Grupo 10
Xochimilco Calle Gustavo Díaz Ordaz, Sin número, Pueblo San Gregorio, C.P. 16630, Xochimilco, CDMX. Escuela Secundaria Juan Álvarez.	Xochimilco Plaza Cívica Desiderio Peña, Sin número, Pueblo Santa María Nativitas, C.P. 16450, Xochimilco, CDMX. Coordinación Territorial Santa María Nativitas.
Xochimilco Calle Retorno 3, Edificio 67, Colonia Unidad Habitacional Rinconada Del Sur, C.P. 16059, Xochimilco, CDMX. Explanada.	Xochimilco Calle Pino, Número 36, Colona Barrio San Juan, C.P. 16070, Xochimilco, CDMX. Dirección de Turismo.
Iztacalco Plaza Benito Juárez, Número 25, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08730, Iztacalco, CDMX. Escuela Primaria República de Alemania.	Iztacalco Andador Martín Carrera, Sin número, Colonia Fraccionamiento Benito Juárez, C.P. 08930, Iztacalco, CDMX. Escuela Secundaria Técnica 74 José María Morelos y Pavón.
Iztacalco Plaza Benito Juárez, Sin número, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08930, Iztacalco, CDMX. Escuela Secundaria Diurna 69, Martín V. González.	Iztacalco Avenida Santiago, Número 2, Colonia Barrio Santiago Sur, C.P. 08800, Iztacalco, CDMX. Escuela Primaria Manuel Buen Día.
Miguel Hidalgo Calle Lago Cuitzeo, Número 113, Colonia Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, CDMX. Lugar Público.	Coyoacán Avenida Panamericana, Sin número, Pedregal de Carrasco, C.P. 04700, Coyoacán, CDMX. Escuela Primaria Rumania.
Miguel Hidalgo Carretera México Toluca Km. 14 esquina Tiro Al Pichón, Sin número, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, Miguel Hidalgo, CDMX. Parque del 14.	Coyoacán Calle Santo Tomás, Sin número, Colina Pedregal de Santa Úrsula, C.P. 04600, Coyoacán, CDMX. Centro de Desarrollo Infantil Las Nieves.
Álvaro Obregón Avenida Puerto Mazatlán, Lote 5 Manzana 11, Colonia Piloto Adolfo López Mateos, C.P. 01290, Álvaro Obregón, CDMX. Escuela Primaria Thailandia.	Álvaro Obregón Calle Juárez, Número 38, Colonia Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, CDMX. Escuela Secundaria Diurna 332 Bicentenario de la Independencia.

Álvaro Obregón Calle Puerto Yucalpetén, Sin número, Colonia Ampliación Piloto Adolfo López Mateos, C.P. 01298, Álvaro Obregón, CDMX. Centro Interactivo Ampliación Piloto.	Álvaro Obregón Avenida México, Número 19, Colonia Progreso Tizapán, C.P. 01090. Álvaro Obregón, CDMX. Escuela Primaria Ricardo Gómez.
Local del Voto Postal (CSyD)	Local del Voto Postal (CSyD)

Reunión de evaluación

Para concluir los trabajos de acompañamiento de las personas visitantes extranjeras y observadoras, el domingo 06 de junio de 2021 se llevó a cabo una sesión de retroalimentación entre las y los integrantes de la misión. Allí, las y los integrantes de la Misión tuvieron oportunidad de intercambiar sus impresiones sobre la jornada electoral y consultiva. Vale la pena destacar que esta reunión fue a puerta cerrada y exclusivamente con las personas observadoras y visitantes extranjeras debidamente acreditadas. En estos momentos se está a la espera del informe de evaluación.

Conclusiones

La observación electoral y el acompañamiento son mecanismos de apertura de las autoridades electorales que permiten a grupos especializados, tanto a nacionales como extranjeros, la revisión de las actividades de organización de las elecciones. Esta práctica tiene el fin de lograr una mayor calidad en las labores institucionales, para perfeccionar cada vez más el proceso electoral y asegurar la confianza pública en el sufragio. De esta forma, el IECM confirma el consenso generalizado que asigna un papel fundamental a estos mecanismos en la construcción democrática.

En un entorno en el que existe un efecto acumulado de creciente desconfianza electoral por parte de la ciudadanía, se refuerza la necesidad de realizar un acompañamiento y observación electoral tanto en la etapa previa como durante la jornada electiva. Así, la conformación de la Misión de acompañamiento representó una contribución significativa a la integridad de los procesos electorales y consultivos.

A partir de esta participación experta en la jornada electoral del domingo 6 de junio de 2021 en la Ciudad de México, se formularán recomendaciones que ayudarán a encontrar áreas de oportunidad respecto de las labores que realiza el IECM y, con ello, se contribuirá al fortalecimiento no sólo de nuestro instituto, sino de la propia democracia local.

Las acciones que se implementaron en el marco de la Misión ofrecieron a las y los integrantes elementos necesarios para la comprensión del contexto general de la situación mexicana desde el ámbito local. Estos se centraron en la organización de una serie de actividades, reuniones y encuentros totalmente relacionados con el proceso electoral. Con esa información se otorgó apoyo para que sus actividades se desarrollaran en las mejores condiciones.

La Misión de Acompañamiento se caracterizó por el alto perfil de sus integrantes, quienes, respaldados por sus reconocidas trayectorias en los ámbitos político y electoral, así como por su profundo conocimiento de los procesos electorales, favorecieron el debate, compartieron sus experiencias y otorgaron rigor técnico al análisis de los acontecimientos en la Ciudad de México.

Dicho lo anterior, puede concluirse que el Programa de atención e información a las y los observadores acreditados e integrantes de la Red de Observación IECM, así como el de acompañamiento a las personas visitantes extranjeras, ambos en el marco del PEL 2020-2021, fue de gran beneficio para el IECM. Por un lado, le permitió ampliar y estrechar vínculos con organismos y autoridades electorales internacionales, así como con personas expertas de diversas latitudes y, por otro, contribuyó a posicionarlo tanto de manera interna como externa, como un órgano subnacional consolidado, con una importante relevancia social y política.

La realización exitosa de las distintas actividades, sin duda, fue resultado de la combinación de los esfuerzos institucionales y del profesionalismo y conocimientos en la materia electoral de las y los integrantes de la misión, quienes, con su amplia experiencia, debatieron y analizaron la jornada electoral considerando la coyuntura político-social compleja que existe actualmente en la Ciudad de México.

Memoria fotográfica

Jueves 03 de junio de 2021

Reunión con el maestro Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como con niñas, niños y jóvenes que tienen vínculo con la plataforma ciudad KeVe, Observatorio Electoral de la niñez y las juventudes



Reunión sobre contexto político



Reunión con las representaciones de los partidos políticos ante el IECM



Viernes 04 de junio de 2021

Reunión con la Sala Regional de la Ciudad de México



Reunión con especialistas en comunicación política y casas encuestadoras



Reunión con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México



Reunión con la Fiscalía Electoral Ciudad de México



Sábado 05 de junio de 2021

Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM



Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil



Domingo 06 de junio de 2021

Visita al Consejo General del IECM



Recorridos a casillas básicas, contiguas y especiales



Visita al Local Único en el que se realizó el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en modalidad postal.



Visita a la mesa para el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad electrónica por internet, instalada en la oficinas centrales del INE.

